

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL ORALIDAD SABANALARGA-
ATLANTICO.

SIGCMA

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, a su despacho el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR radicado con el N° 2019-00661, promovido por COOPCARINA, en contra de WILLIAM PARRA SERNA. Informándole que se encuentra pendiente resolver la solicitud enviada por el apoderado de la parte demandante en el sentido de decretar el secuestro e inmovilización del vehículo del demandado. Sírvasse proveer.
Sabanalarga, 06 de marzo de 2024.



EWAR DAVID RUIZ PAJARO
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANALARGA EN ORALIDAD.
Sabanalarga, siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).-

RADICACION	08-638-40-89-003-2019-00661-00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	COOPCARINA
EJECUTADO	WILLIAM PARRA SERNA

ASUNTO

Solicita nombrar curador

CONSIDERACIONES

Visto y el informe secretarial que antecede la apoderada de la parte demandante solicita al juzgado el secuestro e inmovilización del automóvil del demandado, pero revisado el expediente se pudo observar que aún la SECRETARIA DE TRANSITO, no le ha dado respuesta al oficio No. 345 de fecha 12 de abril de 2021, donde se encuentre inmovilizado, por lo tanto, no es posible acceder a su solicitud.

RESUELVE:

UNICO: NEGAR la solicitud realizada por la apoderada de la parte demandante, por lo expuesto en las consideraciones de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

ROSA A. ROSANIA RODRIGUEZ.

**Juzgado Tercero Promiscuo
Municipal Oralidad de Sabanalarga
(Atlántico)**

Sabanalarga, 08 de marzo de 2023
Notificado por estado N.º 032



EWAR DAVID RUIZ PAJARO
SECRETARIO

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL ORALIDAD SABANALARGA-
ATLANTICO.**

SIGCMA

Palacio de Justicia: calle 19 N.º 18 - 47. Piso 1.º
Teléfono: (035) 3 88 5005, ext. 6023. www.ramajudicial.gov.co
Correo: j03prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 314 324 6863; Twitter: @j03prmpals_larg
Sabanalarga – Atlántico. Colombia



Firmado Por:
Rosa Amelia Rosania Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17e0038a7e01bbdb0b9e47c0806b00573ed9a81a1575e1a7d8ada8c553d61db5**

Documento generado en 07/03/2024 04:44:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>